Departamento Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 508/2.021.

CONCORDIA, 10/05/2.021.

VISTO el Decreto Nº 078/2.021 de fecha 22 de enero de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto mencionado en el Visto se creó el Programa de Apoyo a la Inserción Sociolaboral "Construyendo Futuro 2021" en el ámbito de la Unidad de Desarrollo Ambiental y Administración del Parque Abasto.

Que la clausula 2º del Anexo I aprobado en el Artículo 4º del Decreto mencionado en el Visto establece que el Programa será evaluado cuatrimestralmente, contado a partir de 01/01/2021.

Que realizada las evaluaciones pertinentes corresponde proceder a la continuidad del mismo a partir del 01 de mayo y hasta el 30 de agosto de 2021

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Articulo 107°, de la Ley Provincial N° 10027 y modificatorias - Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Dispónese la continuidad del Programa de Apoyo a la Inserción Sociolaboral "Construyendo Futuro 2021" en el ámbito de la Unidad de Desarrollo Ambiental y Administración del Parque Abasto de la Municipalidad de Concordia, partir del 01 de mayo hasta el 30 de agosto de 2021, en virtud de los considerandos precedentes.

ARTICULO 2°.- Autorícese la suma total de hasta PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL ($336.000,00.-) hasta el 30 de agosto de 2021, para el funcionamiento del programa.

ARTICULO 3°.- Téngase por único valido a partir del 01 de mayo hasta el 30 de agosto de 2021, el listado de participantes que obran como anexo del presente.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.

ALDO DAMIAN ALVAREZ
SECRETARIO
DE DESARROLLO ECONOMICO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Dr. MAURO SAMPIETRO
M.P. Nº
SEC. DEPORTES Y SALUD
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Oscar Fernando Barboza
Secretario Jefe de Gabinete y Gobierno
Municipalidad de Concordia

ALFREDO FRANCOLINI
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

COORDINADOR GENERAL
U.D.E.M.A.
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Amadeo Cresto
Secretario de Desarrollo Social
Concordia, E. Ríos

ARQ. MIREYA LOPEZ BERNIS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ES COPIA

DECRETO N°

CONCORDIA,

ANEXO

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1	BARBOZA LEONEL	39028211
2	BOGADO MAX KEVIN	38514939
3	CANTERO GERARDO MARTIN	27739673
4	CARABALLO MIQUEAS RENZO	41907551
5	GOMEZ ROGELIO SAMUEL	24469368
6	GONZALEZ PATRICIA NOEMI	22015958
7	LEIVA JOHANNA ESTEFANIA	37112236
8	MAIDANA MARIA NATALIA	29170387
9	NARVAEZ JUAN DOMINGO	38514965
10	OCAMPO PABLO JAVIER	34681356
11	RIOS SONIA MAGDALENA	30783770
12	RODRIGUEZ MAYER JUAN CARLOS	32514040
13	ROSSI GIULIANO	34646249
14	SANCHEZ EDUARDO ALEXIS	43413696
15	SILVA GUILLERMO LUIS	30691108
16	SOSA ALEJANDRA ELIZABET	37565599
17	VERGARA NESTOR RICARDO	18141245
18	YACOB MARCELINO	8562800
19	YEDROS CARLOS ALEXIS	33078222

Lic. MARTIN [illegible]
COORDINADOR GENERAL
U.E.A.A.P.A.
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA